Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León
XII Legislatura

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000502-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Daniel de la Rosa Villahoz, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Luis Briones Martínez, Dña. Aída Estrella Paredes García y D. Javier García Martín, relativa a qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar durante el curso 2026/2027 unas condiciones adecuadas de atención y escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años de Belorado, mientras continúen utilizando las actuales instalaciones municipales; y qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la financiación de la gratuidad de las plazas y el cumplimiento de los requisitos exigidos al nuevo centro de educación infantil de Belorado, y qué previsiones maneja para que pueda estar plenamente operativo al inicio del curso 2027/2028.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 2 de octubre de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta escrita PE/000470 a PE/000536.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de octubre de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

CVE: BOCCL-12-001649

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

Cortes de Castilla y León
Registro de Entrada
Número Registro: 2591
18/09/2026 12:44:20

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Daniel de la Rosa Villahoz, Virginia Jiménez Campano, Luis Briones Martínez, Aída Estrella Paredes García, Javier García Martín, Procuradores y Procuradoras pertenecientes al **GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA** de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Las familias de Belorado y de los municipios de la comarca burgalesa de la Demanda – Río Tirón continúan a la espera de la puesta en funcionamiento del nuevo centro de educación infantil para niños y niñas de **0 a 3 años**, cuya construcción está prevista en el patio del **CEIP Raimundo de Miguel**.

El proyecto surge ante la necesidad de adaptar las instalaciones destinadas actualmente a la atención de los menores, ubicadas en los bajos del Ayuntamiento, a la demanda existente y a los requisitos establecidos para este tipo de centros. Durante el pasado curso fueron atendidos aproximadamente **35 niños y niñas**, mientras que el nuevo centro está diseñado para disponer de hasta **41 plazas**, distribuidas en tres unidades correspondientes a las edades de 0 a 1, de 1 a 2 y de 2 a 3 años.

El espacio actualmente utilizado presenta limitaciones de capacidad y, según se ha puesto de manifiesto, no cumple determinados estándares relativos a las dimensiones de las aulas, comedor o zona de patio, circunstancia que puede comprometer el mantenimiento de la financiación correspondiente a la gratuidad del servicio.

La Consejería de Educación dio su visto bueno al proyecto básico del nuevo edificio. Posteriormente, la redacción del proyecto de ejecución se ha prolongado más de lo inicialmente previsto, siendo aprobado por el Pleno del Ayuntamiento a finales de julio de 2026. A la espera de la licitación de las obras, y teniendo estas un plazo estimado de ejecución de aproximadamente cuatro meses, resulta ya imposible que el nuevo centro pueda estar operativo al inicio del curso 2026/2027.

De este modo, los niños y niñas de Belorado y su comarca deberán permanecer durante un curso más en las actuales instalaciones municipales, pese a las limitaciones que presentan, estando prevista la entrada en funcionamiento del nuevo centro para el inicio del curso **2027/2028**.

Ante esta situación, resulta necesario conocer qué medidas está adoptando la Administración autonómica para garantizar que durante el próximo curso se mantengan unas condiciones adecuadas de atención a los menores y para asegurar que el retraso en la construcción del nuevo centro no perjudique a las familias de Belorado y de su comarca.

Por todo lo anterior se formulan las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

PREGUNTAS

CVE: BOCCL-12-001649

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

Partido Socialista de Castilla y León

Grupo Parlamentario Socialista

Cortes de Castilla y León

Plaza de las Cortes de Castilla y León nº 1
47014 Valladolid
Tel 983 421566
Fax 983 421544

Grupo.socialista@ccyl.es

1. **¿Qué medidas tiene previsto adoptar la Junta de Castilla y León para garantizar durante el curso 2026/2027 unas condiciones adecuadas de atención y escolarización de los niños y niñas de 0 a 3 años de Belorado, mientras continúen utilizando las actuales instalaciones municipales?**

2. **¿Qué actuaciones está llevando a cabo la Junta de Castilla y León para garantizar la financiación de la gratuidad de las plazas y el cumplimiento de los requisitos exigidos al nuevo centro de educación infantil de Belorado, y qué previsiones maneja para que pueda estar plenamente operativo al inicio del curso 2027/2028?**

Valladolid a 18 de septiembre de 2026

Los Procuradores y Procuradoras

Daniel de la Rosa Villahoz,

Virginia Jiménez Campano,

Luis Briones Martínez,

Aída Estrella Paredes García,

Javier García Martín,

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864

CVE: BOCCL-12-001649